

**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.**

Nº 612

San José, Costa Rica, martes nueve de setiembre del dos mil veinticinco, a las nueve horas con quince minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:	Máster Noylin Cruz Suárez, presidenta Lcda. Anabelle Chaves Soto, vicepresidenta MBA. Adrián Salazar Morales, secretario Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Fiscal:	Sr. Adrián E. Quirós Araya
Gerente General:	MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno:	Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesor Legal Junta Directiva General del BNCR:	Lic. Rafael Brenes Villalobos
Secretaria General:	Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que el director señor Edgar Quirós Núñez se unió a la presente sesión de manera virtual mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Iniciamos verificando la grabación de audio y video”.
La señora Vega Arias confirmó: “Buenos días, ya inició la grabación en audio y video”.
La directora Cruz Suárez dijo: “Muchas gracias”.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 3.º

La presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, indicó: “El punto 2.a es la aprobación del orden del día, todos la tienen, ¿están de acuerdo?”.
Los señores directores estuvieron de acuerdo.
La directora Cruz Suárez dijo: “Aprobada con la indicación de que tenemos tres compañeros enlazados de forma virtual, don Edgar, don Rafael Brenes nuestro asesor legal y don Adrián que reportó que llegaba en unos minutos, me consta todo el problema que tiene la General Cañas hoy”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 612 de BN Vital, OPC., S.A.
(N.C.S.)

ARTÍCULO 4.º

La presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, señaló: “Continuamos con el 2.b que es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 609 y también tenemos la 610; pero, se aprueban por aparte, entonces, los que tengan a bien aprobar el acta 609, ¿de acuerdo?”.

1 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

2 La directora Cruz Suárez externó: “El acta 610, ¿de acuerdo?”.

3 Los directivos manifestaron su anuencia a aprobar dicha acta.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la sesión
6 extraordinaria número 609 y de la ordinaria número 610 de BN Vital, OPC, S. A., celebradas el
7 22 y 26 de agosto del 2025, respectivamente. (N.C.S.)

8
9 **ARTÍCULO 5.º**

10
11 En relación con el punto *2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
12 gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, comentó: “Un anuncio rápido, hoy vamos a estar
13 presentando el plan estratégico 2026-2028 al personal, acá en el Auditorio Elías, en el cuarto piso,
14 y no sé si tienen a gusto o tienen un chancecito de que puedan llegar y presentarlos, sobre todo
15 Adrián, usted, doña Noylin, y doña Anabelle, que creo que la mayoría no los conocen, sin ningún
16 compromiso”.

17 La directora Cruz Suárez consultó: “¿A qué hora?”.

18 El señor Vargas Aguilar respondió: “A partir de las 3:30 p.m. y hasta las 5:00 p.m. estamos,
19 entonces, si se pudiera. Y lo otro es decirles que a raíz de los fondos generacionales y lo que nos
20 planteó don Hermes en la última sesión, que viene todo un proceso, nosotros también como ACOP
21 tuvimos previo incluso a la Junta Directiva, una sesión previa con don Hermes, donde le
22 manifestamos nuestro apoyo en lo que él vaya a trabajar y como esto se vaya a dar; pero, también
23 le dijimos que uno de los temas que más ruido hizo cuando vino fondo generacionales era si
24 Supén podía o no podía hacer ese cambio vía cambio reglamento, de hecho, uno de los miembros
25 del Conassif lo que argumentó fue que se requería un cambio legal, incluso, hubo un dictamen de
26 un constitucionalista que se estuvo circulando donde indicaba que eso podía ser ilegal, dicho eso,
27 nosotros en ACOP valoramos, por lo menos las operadoras de carácter público, sabiendo que
28 todavía ni siquiera hay un tiempo estimado y cuándo vendrán los cambios, empezar desde ahora
29 con una consulta conjunta a la Procuraduría con el objetivo de obtener certeza, porque el riesgo
30 más importante ya después que esto entre en vigencia es que alguien meta un *sala cuartazo* y que
31 se venga para atrás y uno lo que ha visto es que esto se ha politizado mucho a nivel de gremios y
32 organizaciones laborales, entonces, a raíz de ello nos parece prudente que BN Vital sea parte
33 también de esa consulta conjunta a la Procuraduría, incluso, encomendamos al Director Ejecutivo
34 de ACOP que lo conversara con don Hermes para que don Hermes esté al tanto y vea que eso no
35 es un acto de atravesar el caballo, sino más bien, que todo mundo esté tranquilo con lo que viene
36 y él no lo vio, según la información que nos dio el Director Ejecutivo lo vio bien, o sea, lo vio
37 prudente, entonces, vamos a hacer esa consulta conjunta”.

38 La directora Cruz Suárez señaló: “Muy bien. Don Marco, total interés en poder ir a conocer al
39 personal, el día de hoy sí va a estar muy complicado; pero, podríamos programarlo para tal vez la
40 siguiente sesión y hacemos un espacio, no sé si el personal entra a las 9:00 a.m., entonces, empezar
41 la Junta 9:30 a.m., tal vez, o si entran a las 8:00 a.m., entonces, llegar aquí tipo 8:30 a.m., y poder
42 ir a conocerlos”.

43 El señor Vargas Aguilar expresó: “Sí, lo hacemos de esa manera”.

44 La directora Cruz Suárez indicó: “Excelente. Y con respecto a lo de la Procuraduría, me parece
45 excelente, tal vez solo que se pueda hacer previo una investigación de si hay algún antecedente en
46 la Procuraduría con el tema de fondos generacionales, porque a veces hay algún dictamen, algún
47 criterio que puede servir de referencia y, entonces, con eso no se alargan los tiempos, porque el
48 gran temor de uno cuando empieza un proceso de consulta es que la Procuraduría no tiene tiempos
49 de respuesta, entonces, que eso no vaya a ser un factor que nos atrase”.

50 La directora Rodríguez Quesada señaló: “Doña Noylin, si me permite. Yo no sé si en el caso este
51 específico cabe; pero, en algún momento cuando yo estuve en la Municipalidad y queríamos hacer
52 una consulta a la Procuraduría, nos pedían que ya tuviéramos un criterio legal a lo interno, eso era
53 como un requisito y, además, muy puntual eran las consultas únicamente esto es lo que queremos
54 saber, o sea, no se puede extender, el punto es si se requiere un proyecto de ley o una ley específica
55 para este proyecto de fondo generacionales y lo digo porque a lo interno lo que nosotros hicimos

1 siempre fue tener ese criterio antes de enviar a la Procuraduría, entonces, el único criterio que se
2 tiene es, ¿cómo se llama el señor?”.

3 El señor Vargas Aguilar contestó: “Fabián Volio”.

4 La directora Rodríguez Quesada acotó: “Fabián que es famoso y él es constitucionalista, entonces,
5 él dijo que no, que sí se requería un cambio de ley a través de un proyecto de ley, entonces, nada
6 más hago esa consulta porque si nos lo van a devolver porque no hay algo previo o como dice
7 doña Noylin, tal vez, inclusive, nosotros tener algún dictamen; pero, específicamente en puntos
8 generacionales no lo creo, así que simplemente para pensar en ese sentido, gracias”.

9 El señor Vargas Aguilar apuntó: “En ese documento a nivel ACOP se tuvo ese criterio, cada
10 operadora hizo su respectiva consulta, la Dirección Jurídica nuestra es del criterio que no se
11 necesita un cambio legal, entiendo que en otras dos operadoras de pensiones la Dirección Jurídica
12 tuvieron el mismo criterio del constitucionalista, por eso es que yo creo que es un tema que no
13 está claro, porque no hay como homogeneidad en los conceptos”.

14 La directora Chaves Soto expresó: “Habría que hacerlo con cuidado porque la Procuraduría si
15 emite un dictamen es vinculante”.

16 El señor Vargas Aguilar afirmó: “Sí”.

17 **SE DISPUSO: tener por presentado** lo siguiente: i) invitación a los señores directores para
18 participar de la presentación del plan estratégico 2026-2028, que se estará realizando en el
19 Auditorio Elías Quirós al personal de la Operadora de Pensiones, y ii) comentario relacionado a
20 la consulta conjunta que se estará realizando a la Procuraduría General de la República sobre la
21 viabilidad legal de los fondos generacionales.

22 **Nota: se dejó constancia** de que durante el conocimiento de este asunto ingresó al salón de
23 sesiones el fiscal Adrián Quirós Araya.

24 (M.V.A.)

25 **ARTÍCULO 8.º**

26
27 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 4 de
28 setiembre del 2025, al cual se adjunta el informe de los estados financieros de BN Vital, Operadora
29 de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 31 de agosto del 2025, que se componen,
30 básicamente, del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y su análisis, así
31 como el detalle de ingresos de comisiones por servicios y de los gastos administrativos, y los
32 estados de situación financiera y de resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo,
33 se anexa el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado
34 en el oficio AI-74-2025, de fecha 4 de setiembre del mismo año, suscrito por el señor José Luis
35 Arias Zúñiga, auditor interno.

36 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Mainor Benavides Barrantes,
37 gerente Financiero Administrativo de esta sociedad, con el fin de referirse a este particular, a quien
38 brindaron un cordial saludo.

39 El señor Benavides Barrantes expuso: “Aquí traemos el resumen del estado de resultados, esta es
40 la serie que la veníamos presentando mensual; pero, ya se hizo muy larga, entonces, resumimos
41 el primer y segundo trimestre. Interesante aquí, ver el resultado del primer trimestre un promedio
42 de ¢120 millones en utilidad, en el segundo ¢225 millones, todo lo que subimos, y, ¿a qué se
43 debe? A los rendimientos que hemos tenido en los portafolios de los voluntarios que nos han
44 subido los ingresos operativos. Julio y agosto, andan ahí cercanos a los ¢200 millones (¢192
45 millones y ¢177 millones). Viendo, puntualmente, el resultado de agosto 2025 comparado con
46 agosto 2024, la disminución en ingresos financieros, que hemos venido hablando de las ganancias
47 de capital que no hemos realizado este año, sino que las realizamos el año anterior, nos han
48 generado ¢1.270 millones de diferencia. En ingresos de operación, por el contrario, tenemos ¢950
49 millones de más este año, tenemos más saldo administrado, tenemos buenos rendimientos,
50 entonces, nos ha ido bastante bien en la generación de ingresos de operación. En gastos totales, un
51 incremento de un 6%, bastante controlado”.

52 El señor Vargas Aguilar expresó: “Perdón, tal vez ahí Mainor, sobre todo para Adrián, doña
53 Anabelle y doña Noylin, recordar ese tema del 2024, esa realización de esa ganancia capital que
54 se tuvo extraordinaria para que ellos estén al tanto de que fue un evento muy, muy particular”.

- 1 El señor Benavides Barrantes añadió: “Perfecto, sí. Entre enero y febrero de 2024 se recompuso
2 la cartera de inversiones propias”.
- 3 El señor Vargas Aguilar acotó: “No de los fondos, sino en la propia”.
- 4 El señor Benavides Barrantes continuó: “Se generaron ¢1.300 millones más o menos, de
5 ganancias de capital. Obviamente, ese es un evento no recurrente, porque no todos los años
6 podemos realizar ganancias de capital, entonces...”.
- 7 El señor Vargas Aguilar mencionó: “De los cuales por lo menos ¢800 millones no habíamos
8 presupuestado, entonces, cuando uno compara ingresos del 2024 contra ingresos del 2025 y ve
9 una disminución, es producto de ese evento extraordinario”.
- 10 La directora Cruz Suárez consultó: “Y cuando dicen que se recompuso la cartera, ¿fue que se
11 vendieron títulos?”.
- 12 El señor Vargas Aguilar respondió: “Sí, y se generó ganancia por la venta”.
- 13 El señor Benavides Barrantes agregó: “Vendimos los títulos, algunos de ellos los invertimos en
14 costo amortizado para ir cuadrando los flujos de caja, recordemos que nosotros en marzo de cada
15 año tenemos que hacer la distribución del 50% de las utilidades, hay que pagar impuestos en ese
16 mismo mes, tenemos que pagar Comisión Nacional de Emergencias, entonces, se recompuso el
17 portafolio y algunas de esas inversiones se realizaron a costo amortizado para esa fecha específica
18 y las otras sí, ya con una recomposición acorde a la asignación estratégica de activos que había
19 que recomponer”.
- 20 El señor Vargas Aguilar señaló: “Por eso es que se ve que menos ingresos financieros; pero, más
21 ingresos de operación”.
- 22 La directora Cruz Suárez dijo: “Muy bien, muchas gracias”.
- 23 El señor Benavides Barrantes manifestó: “Y al final vemos que ya casi la diferencia la cerramos,
24 tenemos ¢194 millones de menos en las utilidades, a pesar de que no tuvimos los ¢1.200 millones
25 en ganancias de capital. Estos ingresos, obviamente, la mayor parte son recurrentes, ¿por qué?
26 Porque responden a los ingresos que nos generan el ROP y el FCL, en su mayor parte, y la que es
27 un poquito más volátil son los ingresos que nos generan los fondos voluntarios, ¿por qué? Porque
28 están indexados a los rendimientos que obtengan los fondos, por eso ahí vemos cierta volatilidad.
29 En el estado de situación financiera, algunos cambios, el activo ha disminuido un 5%, la razón
30 principal es el impuesto diferido, al igual que en pasivos también —que es la partida que nos está
31 moviendo— y el principal movimiento lo tenemos en el patrimonio, hemos incrementado en ¢670
32 millones el capital mínimo de funcionamiento y esto responde al crecimiento que han tenido los
33 saldos administrados. Esta Junta nos aprobó trasladar ¢2.000 millones el mes pasado, eso nos da
34 estos ¢2.069 millones; esto, más o menos nos debe alcanzar, esos aportes patrimoniales no
35 capitalizados, para cerca de dos años en crecimiento, según nuestra proyección. Esto nos permite
36 crecer más o menos en US\$1.600 millones, es el crecimiento que esperamos tener más o menos
37 como en 23-24 meses. La disminución del resultado de ejercicios anteriores, ya aquí también
38 tenemos registrado el dividendo que le pagamos al Banco y la utilidad que veíamos en el cuadro
39 anterior, que muestra una leve disminución. Cuando comparamos los resultados versus las
40 proyecciones en el resultado financiero, viendo las primeras dos líneas —muy parecido a lo que
41 habíamos presupuestado— en el resultado operativo, sí, 16% por encima tenemos más ingresos y
42 un poquito menos de gastos y al final nos da ¢173 millones por encima de la proyección. Tenemos
43 el refrendo de don José y su equipo, y la propuesta de acuerdo”.
- 44 La directora Cruz Suárez expresó: “Muy bien, no veo que tengamos consultas, entonces, parece
45 que todo quedó muy claro”.
- 46 La directora Chaves Soto dijo: “Yo solo una”.
- 47 La directora Cruz Suárez indicó: “Sí, adelante, Anabelle”.
- 48 La directora Chaves Soto consultó: “¿A dónde registraron la diferencia de los ¢999 millones que
49 habían pedido y la diferencia de utilidades?”.
- 50 El señor Benavides Barrantes respondió: “Eso no se registra porque lo que hace la Junta es...”.
- 51 La directora Chaves Soto acotó: “Movimiento y ese es el neto, el patrimonio neto”.
- 52 El señor Benavides Barrantes añadió: “No, lo que hizo fue que acordó distribuir ¢815 millones de
53 dividendos, entonces...”.
- 54 La directora Chaves Soto preguntó: “¿Y el resto?”.

El señor Benavides Barrantes aclaró: “El resto no, hasta que se haga otra declaración de dividendos porque no podemos registrar un dividendo por pagar”.
 La directora Chaves Soto externó: “O.K., perfecto, eso era, gracias”.
 La directora Rodríguez Quesada señaló: “Y hacer la modificación”.
 La directora Chaves Soto afirmó: “Sí, hay que hacer una modificación entonces para poderlo entregar”.
 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Para poder hacer el ajuste”.
 La directora Chaves Soto mencionó: “O.K., gracias”.
 La directora Cruz Suárez concluyó: “Damos por conocido los estados financieros a agosto”.
 Los señores directores se mostraron de acuerdo.
 De seguido el señor Mainor Benavides Barrantes se despidió y se retiró del salón de sesiones.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentados los estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 31 de agosto del 2025, adjuntos al resumen ejecutivo de la Gerencia General, de fecha 4 de setiembre del 2025, expuestos en esta oportunidad por el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente Financiero Administrativo de esta sociedad, los cuales cuentan con el refrendo de la Auditoría Interna, según lo consignado en el oficio AI-74-2025, de la misma fecha, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.
Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 12.º

Como último punto de la agenda, la presidente del directorio, señor Noylin Cruz Suárez, dijo: “Verificamos el cierre de la grabación de audio y video”.
 La señora Vega Arias confirmó: “Sin ningún problema”.
 La directora Cruz Suárez externó: “Muchas gracias, Cinthia. Muchas gracias a todos, hasta luego. Nos vemos en 15 días, si Dios lo permite”. De seguido, dio por finalizada la sesión.

(N.C.S.)

A las once horas con treinta y ocho minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA



SECRETARIO



Máster Noylin Cruz Suárez

MBA. Adrián Salazar Morales

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”